

INFORME DE FUNCIONES MES DE DICIEMBRE

Andacollo, 23 de diciembre 2025

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	ISABEL MALUENDA GALLARDO
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	DIDECO / OFICINA DEPORTES
Función según contrato	TALLER DEPORTIVO DE K-POP

3.- actividades realizadas el mes de diciembre.

En el mes de diciembre 2025, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

Viernes 05: Se realizó la gala de los talleres municipales, donde se realizaron muestras de todos los talleres y posterior a las presentaciones y entregas de diplomas a los monitores se realizó un pequeño coctel para los usuarios y los monitores. En esta clase **asistieron 18 participantes.**

Viernes 12: Se da comienzo a la clase con ejercicios de movilidad y sincronización de brazos y piernas, para luego conversar con las usuarias sobre como lo pasaron en la gala, realizar el sorteo para el amigo secreto de la semana siguiente, ver que les gustaría ver el próximo año y practicar las ultimas canciones vistas por si llegásemos a participar de algún evento el próximo año. **Asistieron 14 participantes.**

Viernes 19: Actividad de finalización de año, donde se realizó un amigo secreto entre las participantes, donde se hicieron actividades recreativas, las usuarias compartieron mediante una convivencia, hubo juegos y se hicieron K-pop Random Dance donde se les entrego un regalo a cada una de parte de la monitora. **Participaron 18 participantes.**

Viernes 26: Clase recuperada con la salida al evento de K-pop en la comuna de Coquimbo, el cual fue organizada por Zona K-pop (organizadora de eventos y competencias en la región) y la Municipalidad de Coquimbo. La actividad se desarrolló en el Parque de la niñez desde las 13:00 a 18:00 hrs. Teniendo salida desde nuestra comuna a las 11:30 y regresando a las 18:00hrs, en dicha actividad participaron grupos conformado por alumnas del taller y dos presentaciones como solista.

Este mes asistieron 23 participantes al taller.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

--

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

--

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de diciembre 2025.

Para constancia firman:

ISABEL MALUENDA GALLARDO
TALLER DE K-POP

CONSTANZA ROJAS LOPEZ
DIDECO